

RESOLUCION -CD- N° 410/2010

**Salta, 16 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.438/10**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Elisa Mercedes Cabirol, solicitando la aprobación para realizar las actividades de extensión universitaria denominadas, “**Atención Primaria del Pie Peregrino**”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de la propuesta presentada y aprobó la realización de las Actividades de Extensión Universitaria propuestas, dejando aclarado que las erogaciones serán atendidas según la disponibilidad de fondos de la Facultad y sugiere tramitar ayuda del material de curaciones en la Obra Social de esta Universidad (OSUNSa) y otras instituciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/10 del 24/08/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de las actividades de extensión denominadas “**Atención Primaria del Pie Peregrino**”, de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Fundamentación

Se ha detectado que un amplio porcentaje de la población desconoce los hábitos saludables para prevenir las diferentes patologías en los pies. Es notoria la falta de información, y el desconocimiento de la existencia de una rama auxiliar de la medicina “Podología”, la cual estudia y trata las diferentes patologías producidas por factores internos y externos en los pies. Es importante divulgar los hábitos saludables en el cuidado de los pies, a la par que estimular al alumno a proveer atención comunitaria y hacer conocer la Tecnicatura Universitaria en la región, a través del servicio a la Comunidad.

Objetivos

- Brindar asistencia podológica a los peregrinos de la celebración del Señor y la Virgen del Milagro.
- Informar a la Comunidad sobre el cuidado de los pies.
- Estimular el desarrollo humanístico del alumno, con perspectiva a la atención de la salud del pie del peregrino.

RESOLUCION -CD- N° 410/2010

Salta, 16 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.438/10

- Promover actividades de extensión para el desarrollo cultural e integral de los estudiantes.
- Fomentar la consulta podológica, a través de la concientización en el cuidado del pie.

Programa de Actividades

Carga horaria: la actividad tendrá una duración de 20 horas, distribuidas en tres días.

Lugar: se desarrollará en dos lugares que son tradicionalmente receptivos de peregrinos.

Cronograma

| FECHA | LUGAR | DOCENTES | ALUMNOS |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes 13 de Septiembre: 10:00 a 18:00 horas | Barrio San Carlos Plaza 9 de Julio | Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol JTP Marisa Roquera Silisque | Alumnos de la Cátedra Patología Podológica de 2° año de la Tecnicatura en Podología |
| Martes 14 de Septiembre: 10:00 a 18:00 horas | Barrio San Carlos Plaza 9 de Julio | Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol JTP Marisa Roquera Silisque | Alumnos de la Cátedra Patología Podológica, 2° año de la Tecnicatura en Podología |
| Miércoles 15 de Septiembre: 8:00 a 14:00 horas | Plaza 9 de Julio | Prof. Adj. Elisa Mercedes Cabirol JTP Marisa Roquera Silisque | Alumnos de la Cátedra Patología Podológica, 2° año de la Tecnicatura en Podología |

Servicios que se prestarán al peregrino:

- Atención primaria de la salud del pie
- Lesiones elementales de la piel
- Técnicas de antisepsia
- Curación plana
- Aplicación de descargas en caso necesario

Metodología

RESOLUCION -CD- N° 410/2010

Salta, 16 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.438/10

Se organizarán dos carpas:

- La primera apostada en el barrio San Carlos, lugar estratégico por donde ingresa gran parte de peregrinos provenientes del interior de la provincia.
- La otra se ubicará en la plaza 9 de julio, en las cuales se brindará atención podológica a los peregrinos y se divulgará la Tecnicatura en podología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta.
- Se hará entrega a cada peregrino, un volante, "10 consejos para el cuidado de sus pies".

Beneficiarios:

Peregrinos concurrentes al acontecimiento de la fiesta tradicional del Señor y la Virgen del Milagro.

Director responsable y coordinación:

Prof. Adjunta. Pdga. Elisa Mercedes Cabirol
J.T.P. Marisa Roquera Silisque

Participantes

Alumnos de la Cátedra: "**Patología Podológica**", 2º año de la Tecnicatura en Podología, Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta.

Idea: Alumnos de la materia Patología Podológica de la carrera Tecnicatura en Podología, con apoyo de los docentes a cargo de la cátedra.

Erogaciones: Según la disponibilidad de fondos en la Facultad.

Se tramitará ayuda para el materia de curaciones en la Obra Social de esta Universidad y otras Instituciones.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Prof. Elisa Cabirol y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA